



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

Trigésima primera reunión

Almaty (Kazajstán), 30 de septiembre-4 octubre de 2019

LABOR DEL CODEX PERTINENTE PARA LA REGIÓN

(Preparado por el Coordinador de Europa)

1. FINALIDAD

1.1. La finalidad de este documento es examinar la labor del Codex pertinente para el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) con el fin de determinar los problemas específicos de la región relacionados con la labor del Codex y la forma de resolverlos.

2. TEMAS DE TRABAJOS PERTINENTES PARA LA REGIÓN

Plan estratégico para 2020-2025: Plan de trabajo

2.1. En el 42.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) se aprobó el Plan estratégico para 2020-2025. En él se alienta a todos los miembros a participar en la elaboración del plan de trabajo para la aplicación a través de los debates que se celebrarían próximamente en las reuniones de los comités coordinadores FAO/OMS. Este asunto se examinará en relación con el **tema 7.2 del programa**; en el documento CX/EURO 19/31/10 figuran más detalles al respecto.

2.2. Los miembros de la región del CCEURO deberán coordinar sus esfuerzos para preparar un plan de trabajo realista en el que se indique el modo de aplicar el Plan estratégico para 2020-2025.

Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia

2.3. En su 42.º período de sesiones, la Comisión aprobó el establecimiento de un subcomité del Comité Ejecutivo sobre la aplicación de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia. Subrayó, asimismo, que era conveniente reforzar la transparencia y la posibilidad de que todos los miembros pudieran hacer aportaciones a dicha labor por los medios siguientes:

- poniendo a disposición de todos los miembros los debates mantenidos y los documentos distribuidos por el subcomité a través del foro en línea para los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe);
- manteniendo debates oficiosos sobre la cuestión con ocasión de las reuniones apropiadas, como las de los comités coordinadores del Codex y el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP);
- distribuyendo cartas circulares para pedir observaciones a todos los miembros antes de las reuniones 78.ª y 79.ª del Comité Ejecutivo¹.

2.4. La Comisión reconoció debidamente la necesidad de garantizar un proceso plenamente transparente y brindar muchas oportunidades para que todos los miembros del Codex pudieran hacer aportaciones.

2.5. Los miembros de la región del CCEURO deberán coordinar sus contribuciones al debate y la elaboración de recomendaciones sobre la aplicación de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia.

¹ REP19/CAC, párrs. 9 y siguientes.

Anteproyecto de límites máximos de residuos (LMR) para el clorhidrato de zilpaterol (grasa, riñón, hígado y músculo de vacuno)

2.6. En la 30.^a reunión del CCEURO, los miembros examinaron la cuestión de la adopción por parte del Codex de normas relativas a los promotores del crecimiento, centrándose en el clorhidrato de zilpaterol. En sus conclusiones sobre el tema de dicha reunión relativo a la “labor pertinente para la región”, el CCEURO:

- tomó nota de la opinión unánime que los miembros del CCEURO manifestaron durante el debate en contra de la utilización de promotores del crecimiento y del establecimiento de LMR del Codex para tales sustancias;
- reafirmó la necesidad de que el Codex, incluido el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), centre sus escasos recursos en temas de importancia mundial y no en invertir demasiados esfuerzos en aquellos que afectarían negativamente a los procesos del Codex;
- recordó que el problema de la resistencia a los antimicrobianos ocupaba un lugar destacado en el programa del Codex y que seguir otorgando prioridad a la labor relativa a los promotores del crecimiento podía desviar la atención y valiosos recursos de la necesidad apremiante de combatir la resistencia a los antimicrobianos².

2.7. En su 24.^a reunión, el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) no pudo lograr un consenso y, por consiguiente, no adelantó el anteproyecto de LMR para el zilpaterol en el procedimiento de trámites, y el proyecto de LMR para dicha sustancia se retuvo en el trámite 4³.

2.8. Se invita a los miembros de la región del CCEURO a debatir acerca del camino a seguir sobre el “Anteproyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol” (en el trámite 4 del procedimiento del Codex) en la 25.^a reunión del CCRVDF, teniendo en cuenta al mismo tiempo la labor en curso sobre las “Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia”.

Financiación sostenible del asesoramiento científico del Codex

2.9. Treinta y nueve miembros de la región del CCEURO y de la Unión Europea firmaron, junto con miembros de otras regiones del Codex, un documento de debate que se examinó en el 42.^o período de sesiones de la Comisión. En ese documento se destacaban las reiteradas preocupaciones manifestadas sobre la financiación sostenible del asesoramiento científico del Codex y la necesidad de que la OMS y la FAO tomaran medidas.

2.10. En las conclusiones de su 42.^o período de sesiones a este respecto, la Comisión:

- hizo suyas las recomendaciones a la FAO y la OMS, contenidas en el documento de debate, de que se elaborara una nueva estrategia para la financiación sostenible con cargo a sus presupuestos ordinarios del asesoramiento científico en apoyo de las actividades del Codex;
- alentó a los miembros del Codex a instar a sus representantes en los órganos rectores de la FAO y la OMS a que destacaran la importancia de proporcionar financiación suficiente y sostenible para prestar asesoramiento científico al Codex⁴.

2.11. Se invita a los miembros de la región del CCEURO a debatir sobre el modo de apoyar tales conclusiones en los órganos rectores de la FAO y la OMS.

Grupo de acción intergubernamental especial sobre resistencia a los antimicrobianos

2.12. El Grupo de acción intergubernamental especial sobre resistencia a los antimicrobianos estableció dos GTe, a saber, uno sobre el anteproyecto de revisión del Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos y, otro, sobre el proyecto de Directrices sobre seguimiento y vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos.

2.13. Los miembros de la región participan activamente en la labor actual de ambos GTe. La adopción del Código de prácticas y las Directrices ayudará a los países de la región de Europa a abordar las preocupaciones de salud pública relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos. Por consiguiente, el CCEURO debería instar al Grupo de acción intergubernamental a avanzar en lo referente a la labor emprendida.

Labor en curso pertinente para la región sobre el establecimiento de normas

² REP17/EURO, párr. 53.

³ REP18/RVDF, párr. 52.

⁴ REP19/CAC, párr. 136, incisos v) y vi).

1.1. En el **Cuadro 1**, se ofrece un resumen de otros temas que revisten especial interés para los Miembros de la región.

Cuadro 1: Lista no exhaustiva de los trabajos en curso del Codex que pueden revestir interés para el CCEURO

COMITÉ	TEMAS DE INTERÉS PARA LA REGIÓN DEL CCEURO
Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)	Anteproyecto de orientaciones sobre el uso de la equivalencia de sistemas
	Anteproyecto de orientaciones sobre el uso de certificados electrónicos sin papel
	Anteproyecto de orientaciones sobre enfoques reglamentarios para los sistemas de aseguramiento por terceros en materia de inocuidad alimentaria y prácticas leales en el comercio de alimentos
	Documento de debate sobre integridad y autenticidad alimentaria
Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)	Anteproyecto de directrices sobre el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase
	Ventas por Internet y comercio electrónico
	Innovación: uso de la tecnología en el etiquetado de alimentos
	Etiquetado de alérgenos y orientaciones sobre el etiquetado de alérgenos precautorio o de advertencia
Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)	Proyecto de LMR para los plaguicidas en los alimentos y piensos
	Categoría B: productos alimenticios primarios de origen animal: definición común de tejidos animales comestibles para el establecimiento de LMR de plaguicidas y medicamentos veterinarios para compuestos con usos duales (como plaguicidas y medicamentos veterinarios), para su uso por parte del CCPR y el CCRVDF
	Documento de debate sobre el examen de las ecuaciones de la IESTI (ingesta estimada internacional a corto plazo)
	Registros nacionales de plaguicidas
CCRVDF	Anteproyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol (grasa, riñón, hígado y músculo de vacuno) (81.ª reunión del JECFA)
Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)	Anteproyecto de niveles máximos (NM) de plomo en determinados productos en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos
	Anteproyecto de NM para el cadmio en el chocolate y los productos derivados del cacao
	Establecimiento de NM para el contenido total de aflatoxinas en los cereales (trigo, maíz, sorgo y arroz), la harina y los alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños
Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)	Anteproyecto de revisión de la Norma para los aceites de oliva y los aceites de orujo de oliva (CODEX STAN 33-1981)
	Anteproyecto de revisión de la Norma para aceites vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999): revisión de la composición esencial de los aceites de girasol
Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)	Anteproyecto de revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos (CXC 1-1969) y de su anexo sobre el Análisis de peligros y de puntos críticos de control (HACCP) en el trámite 4
	Anteproyecto de orientaciones para la gestión de crisis/brotos biológicos transmitidos por los alimentos en el trámite 4
Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)	Tolerancias relativas a la podredumbre en la categoría "Extra"
Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)	Finalización del examen de los proyectos de disposiciones de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA) Armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios entre la NGAA y las normas para productos Uso de enzimas como coadyuvantes de elaboración
Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)	Revisión de la Norma para preparados complementarios Anteproyecto de directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo

2. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

2.1. Se invita al CCEURO a considerar y examinar los temas que figuran en el presente documento, tras observar que todos los miembros de la región:

- i) deberían coordinar sus esfuerzos para contribuir a la labor del subcomité del Comité Ejecutivo sobre la elaboración de un plan de trabajo para aplicar el Plan estratégico para 2020-2025 y las “Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia”;
- ii) deberían ponerse en contacto con sus representantes en los órganos rectores de la FAO y la OMS para solicitar una financiación sostenible y previsible del asesoramiento científico del Codex;
- iii) deberían participar en la labor del Grupo de acción intergubernamental especial sobre resistencia a los antimicrobianos e instarle a que avance en la labor emprendida, teniendo en cuenta la importancia que reviste para la región al abordar las preocupaciones de salud pública;
- iv) deberían fomentar el intercambio de información entre los países de la región, incluidos datos pertinentes y asesoramiento científico de expertos, para preparar nuevas propuestas de trabajos y posiciones de los países sobre temas de trabajos fundamentales en el marco del Codex.